

LA UNIVERSIDAD ACOGIÓ AYER EL 'PRIMER SEMINARIO PERMANENTE DE ESTUDIOS EN MIGRACIONES'

# La UHU inaugura su Centro de Investigación de Migraciones

► El objetivo es investigar sobre los movimientos poblacionales

► El centro fue acreditado por la Junta en septiembre del año pasado

E. P.  
redaccion@elperiodicodehuelva.es  
HUELVA

La Universidad de Huelva acogió ayer el 'Primer Seminario Permanente de Estudios en Migraciones', con el que se inauguró oficialmente el Centro de Investigación en Migraciones (CIM) de la Universidad de Huelva. Dicho centro fue acreditado por la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en septiembre 2011 en el Registro de Agentes del Conocimiento y su principal objetivo es realizar investigaciones sobre todo tipo de movimientos poblacionales (migraciones y diásporas), tanto en el tiempo pasado como presente, y a nivel nacional e internacional, informaron desde la Onubense en una nota de prensa.

La creación de centros de investigación se basa en una reestructuración de la investigación en la Universidad de Huelva, a través de la agrupación de grupos de investigación con el objetivo de poder interactuar entre ellos, crear nuevas líneas de investigación competitivas a nivel nacional e internacional, y permitir la



►► Rocío Palacios, Jesús de la Rosa y Mar Gallego, ayer, durante la celebración del seminario.

atracción de más recursos económicos, a través de proyectos y contratos de investigación, y creación de empleo.

El 'Primer Seminario Permanente de Estudios en Migraciones' ha querido convertirse en un lugar de encuentro, intercambio de experiencias y de formación para todas aquellas personas interesadas por el tema de las migraciones. A lo largo de la jornada, se ha presentado dos libros, resultado de investigaciones realizadas en esta materia: 'Aportaciones positivas de la inmigración: miradas desde Andalucía', obra de la doctora Estrella Gualda, y 'Transnacional Poética: Ficción las mujeres asiá-

tico-canadiense de los años 1990', de las doctoras Pilar Cuder y Sonia Villegas. Además, se han presentado los premios concedidos en el concurso 'Las aportaciones positivas de la inmigración en Andalucía'. En el acto inaugural estuvieron presentes el vicerrector de Investigación, Jesús de la Rosa; la directora general de Coordinación de Políticas Migratorias de la Junta, Rocío Palacios de Haro, y la Directora del Centro de Investigación en Migraciones, Mar Gallego Durán.

En el contexto actual de una sociedad marcadamente multicultural, el CIM se constituye como un centro multidisciplinar

e interdisciplinar que pretende ayudar a comprender, interpretar y actuar en relación a la compleja realidad migratoria, mediante una investigación que abarque desde los aspectos jurídicos hasta los religiosos o la integración social y laboral, pasando por el género, la gestión de la diversidad cultural, la promoción de la salud y la educación intercultural.

El CIM integra a 13 grupos de investigación del 'Plan Andaluz de Investigación' de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía, pertenecientes a las áreas de Humanidades y a las de Ciencias Sociales y Jurídicas. ≡

SEGÚN CSIF

## La cobertura de bajas de maestros "peligra"

EL PERIÓDICO  
HUELVA

El sistema de cobertura de las bajas que se producen entre los docentes podría estar en peligro, según el sector de Enseñanza del sindicato CSI-F, a consecuencia de la decisión de la Administración de paralizar las listas de personal interino de forma provisional. El motivo es un auto judicial que suspende cautelarmente la Orden que contemplaba como definitivas las listas de interinos del cuerpo de maestros.

Con esta medida, al congelar el listado, el sistema de sustituciones también quedará sin efecto "con las consiguientes repercusiones para la organización de los centros, la calidad de la enseñanza y, en general, para el derecho del alumnado a la educación", según la Central Sindical Independiente y de Funcionarios.

Esta gravísima situación tiene su origen, según CSI-F, en el "desafortunado" acuerdo de interinos firmado por la Consejería de Educación y UGT que se plasmó posteriormente en el Decreto 302/2010. La Central Sindical lamenta cómo este pacto acabó con más de 20 años de consenso sindical creando una distinción entre el profesorado interino -que ha protagonizado numerosas movilizaciones y ha presentado recursos ante los tribunales- y que tiene como resultado la suspensión cautelar de los listados.

En vez de solucionar la problemática de estos docentes, la Administración y UGT persisten en su postura de mantener dos listas de interinos, según denunció CSIF. ≡

ABIERTO EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PLAZAS PARA EL PRÓXIMO CURSO

## 7.225 niños cursarán el segundo ciclo de Infantil

► El día 31 finaliza el periodo para preinscribir a los niños y no habrá cambios en las zona

EL PERIÓDICO  
HUELVA

La Junta de Andalucía ha abierto el plazo de escolarización para el curso 2012-2013 que en la provincia de Huelva oferta para el segundo ciclo de Educación Infantil para niños de tres a seis años un total de 7.225 plazas de las que 6.275

son para centros públicos y 950 para centros privados y concertados en un total de 289 unidades.

En cuanto a las plazas para Primero de ESO, la oferta es de 7.380 de las que 6.270 son para centros públicos y 1.110 en centros privados y concertados en un total de 246 unidades, mientras que las plazas para Primero de Bachillerato son de 3.709 de las que 3.605 son en centros públicos y 104 en centros privados y concertados para las 107 unidades existentes.

El delegado de Educación en Huelva, Vicente Zarza, ha señalado que la oferta es "muy similar" a la del año pasado aunque puede haber fluctuaciones debido a los cambios de población y a los alumnos repetidores, manteniéndose la ratio de 25 alumnos por clase en Infantil y Primaria, 30 alumnos por clase en Secundaria y 35 alumnos por clase en Bachillerato.

Zarza también ha destacado que en el curso pasado en la provincia de Huelva el 93% de las familias accedieron al primer centro soli-



►► El delegado de Educación.

citado y casi el 98% pudo hacerlo en algunos de los restantes centros demandados.

Respecto a las principales características del proceso de escolarización para el próximo curso escolar, estará regulado por el decreto que el año pasado supuso una importante modificación especialmente en lo relativo a las puntuaciones del baremo. En este nuevo proceso de escolarización deben participar todos los niños y niñas que se incorporan por primera vez al sistema educativo así como aquellos que cambien de centro. Y respecto a la escolarización pública única, este principio abre el derecho de las familias a conocer todo el recorrido de la educación de sus hijos en las distintas etapas no universitarias, desde el segundo ciclo de Infantil hasta el Bachillerato. ≡